



GLOBAL MONEY WEEK



SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

GLOBAL MONEY WEEK 2021: NIÑOS Y JÓVENES ECUATORIANOS APRENDEN SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA



Panorama SEPS



Novedades normativas: Norma reformativa a la Resolución No. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226.



Reseña: El SFPS es un actor fundamental en la consolidación de un sistema financiero que contribuya al cambio climático.

Más información...

- www.seps.gov.ec
- contactenos@seps.gov.ec
- (593 2) 394 8840
- Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil - Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

Síguenos en:

- @seps_ec
- @sepsecuador
- Seps_ec
- sepsecuador

GLOBAL MONEY WEEK 2021: NIÑOS Y JÓVENES ECUATORIANOS APRENDEN SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA



El **Global Money Week** o **Semana Mundial del Dinero** es una iniciativa de Child & Youth Finance International, que está organizada por la Red Internacional de Educación financiera, como una campaña creada para inspirar a niños y jóvenes sobre el **uso del dinero, emprendimiento y medios de subsistencia**. Se la realiza en marzo de cada año, en más de 150 países.

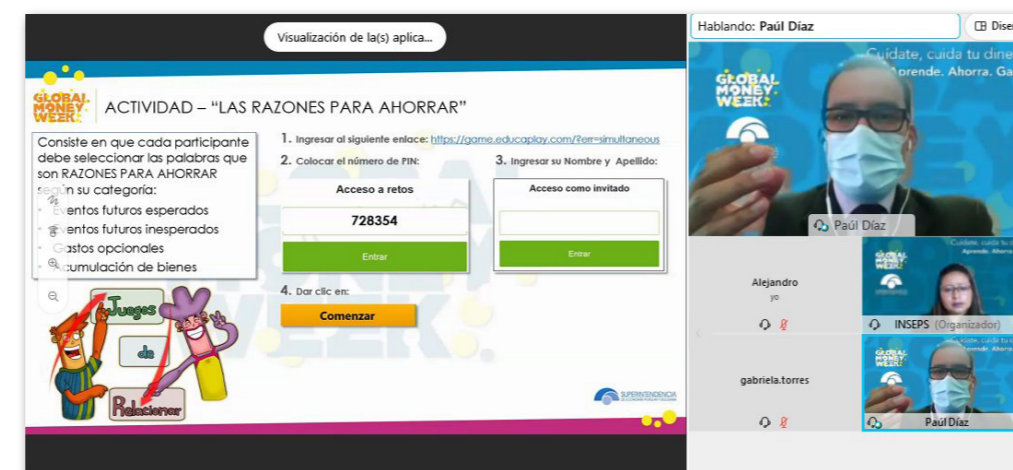
El 22 de marzo de 2021, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** arrancó con el evento versión Ecuador, capacitando de forma virtual a más de **14 mil estudiantes** entre 9 a 29 años de edad, de escuelas, colegios y universidades a nivel nacional. El objetivo de estas capacitaciones fue **mejorar la educación financiera** en niños y jóvenes para que puedan desempeñarse adecuadamente frente a situaciones adversas en las que se requieren habilidades financieras.

La **SEPS**, encargada este año de organizar el evento en Ecuador, **coordinó con 63 entidades financieras populares y solidarias y 5 organizaciones del**

sector privado para la realización de capacitaciones que giran en torno al tema de la campaña "*Cuídate, cuida tu dinero*", a propósito de la pandemia mundial de la COVID-19.

En el marco del evento organizado por la **SEPS**, niños y jóvenes conocieron sobre el manejo del dinero, la importancia del ahorro, las necesidades y los deseos que se expresan mediante los gastos, el presupuesto, la inversión, entre otros ámbitos, los cuales fueron abordados de acuerdo a la edad de los participantes.

Por su parte, las entidades financieras planificaron, a lo largo de toda la semana, **llegar a más de 11 500 niños y jóvenes de 81 cantones de las 24 provincias del país**. Adicionalmente, las organizaciones del sector privado fortalecieron los conocimientos financieros de más de **400 jóvenes**, de hasta 29 años de edad, en los cantones de **Quito, Portoviejo, Guayaquil y Loja**.



NOVEDADES NORMATIVAS

El **10 de febrero de 2021**, se emitió la **Resolución No. SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032**, cuyo objetivo es reformar el Plan de Cuentas planteado en el Catálogo Único de Cuentas, utilizado por las entidades del sector financiero popular y solidario (SFPS).

En el artículo 1 se explica las modificaciones que se presentan en los siguientes elementos, grupos y cuentas: cartera de créditos (14), cuentas por cobrar (16), gastos (4), ingresos (5), cuentas contingentes (6) y cuentas de orden (7), y su descripción y dinámica, a fin de viabilizar la aplicación de la nueva segmentación de la cartera de créditos, conforme a lo previsto en el Capítulo X "**Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del sistema Financiero Nacional**", del Título II "**Sistema Financiero Nacional**", del Libro I "**Sistema Monetario y Financiero**", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Resolución consta de un anexo donde se detalla el Plan de Cuentas modificado, y se especifica la aplicación de estos cambios a nivel de usuario (segmento).

Para dar cumplimiento a la Norma, las entidades del SFPS deberán realizar las **reclasificaciones y ajustes contables necesarios**, a fin de que las reformas señaladas en la referida Resolución sean aplicadas a partir del **1 de mayo de 2021**.

EL SFPS ES UN ACTOR FUNDAMENTAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA FINANCIERO QUE CONTRIBUYA AL CAMBIO CLIMÁTICO



El 24 de febrero de 2021, en el marco de la Semana del Financiamiento Climático Ecuador 2021, la Dra. Margarita Hernández, titular de la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)**, destacó la importancia del sector financiero popular y solidario (SFPS), como uno de los principales actores para el desarrollo de proyectos de mitigación y/o adaptación frente al cambio climático, pues uno de los principios que rigen a las entidades es la responsabilidad social y ambiental.

La Superintendente participó en el panel virtual sobre la "Consolidación de un sistema financiero que transversalice el enfoque climático", desarrollado por los Ministerios del Ambiente y Agua; Economía y Finanzas, y de Relaciones Exteriores y Movilidad

Humana; con el apoyo del Programa Ciudades Intermedias Sostenible de la Cooperación Técnica Alemana – GIZ, la Alianza para el Desarrollo Urbano Sostenible- ADUS y el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe –GFLAC.

El espacio contó con la participación de expertos en materia de financiamiento. La Superintendente, en su intervención en el segundo panel, manifestó que la **SEPS** busca contribuir en la adaptación del cambio climático, específicamente con la **inclusión financiera**, a través de un marco regulatorio adecuado y en programas de **finanzas verdes inclusivas**. En este último punto, señaló que se debe trabajar en la alfabetización digital y financiera y que los responsables de la política pública deben promover un desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono y sobre todo trabajar en mecanismos que favorezcan la inclusión financiera.

Los retos del sistema financiero para lograr la optimización de créditos verdes están en buscar financiamiento para **implementar una tecnología baja en emisión de carbono**; trabajar en la **protección contra fenómenos meteorológicos extremos**; y facilitar el **uso de ahorros, créditos y seguros**, así como la **asistencia humanitaria** luego de eventos climáticos graves. Todo esto promoviendo la inclusión financiera, concluyó la Superintendente.

CONSEJOS PARA MANEJAR LAS FINANZAS

Algunos conceptos importantes

El **capital financiero** agrupa aquellas cantidades de dinero que una persona ahorra. Según Francisco Mochón (2008) el capital financiero está formado por los fondos disponibles para la compra de capital físico o de activos financieros, esto es, el capital financiero comprende los recursos disponibles para invertir con el objeto de acumular. La acumulación de capital físico se denomina inversión real, mientras que la compra de activos financieros, inversión financiera. En este contexto, el interés se puede definir como el pago por los servicios del capital.

El **poder adquisitivo**, de acuerdo a Mella (2011) el poder adquisitivo de una moneda está vinculado con la cantidad de bienes y/o servicios que pueden ser adquiridos en un momento dado con una unidad de la moneda. Un aumento de precios provoca una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda mientras que una disminución de precios causa un incremento en el poder adquisitivo de la misma. Francisco Mochón (2008) señala que los individuos tratan de cubrir sus necesidades, si bien el nivel de cobertura dependerá del poder adquisitivo de cada individuo.

Francisco Mochón (2008) indica que la **liquidez** está relacionada con la facilidad y la certidumbre con la que puede ser convertido un activo en dinero líquido sin pérdidas. El efectivo en manos del público es la forma de dinero más líquida. De los depósitos mantenidos en el sistema financiero, los depósitos a la vista son los que tienen un mayor grado de liquidez.